

Se modifica el uso de parte de Betiondo para promover apartamentos en alquiler

EH Bildu votó en contra, mientras que el resto de grupos de la corporación apoyó la modificación planteada

AINHOA LASUEN

ERMUA. La corporación ermuarra aprueba la modificación puntual del Plan Parcial de Betiondo para abordar en un futuro la construcción de apartamentos dotacionales en alquiler en esta zona del municipio. Para poder impulsar este proyecto de vivienda pública ha sido necesario modificar el uso de parte del terreno que en el Plan General de Ordenación Urbana se planteaba como suelo destinado a uso deportivo. Todos los grupos políticos de la corporación se mostraron a favor de la modificación, salvo EH Bildu que votó en contra.

Según las previsiones, en esta zona se seguirán manteniendo los 15.668 metros cuadrados para construir la piscina descubierta, que se ejecutará una vez se construya la segunda fase de la variante, pero se utilizará la zona colindante, que también se establece para uso deportivo, como espacio para construir estos apartamentos dotacionales.

El Ayuntamiento pretende que la promoción de viviendas sea de carácter público, para lo que desde la administración local ya se han mantenido reuniones con el Gobierno vasco. En este caso, al igual que ocurrió en Abeletxe, donde existen ya 57 apartamentos dotacionales, similares a los que se pretenden promover en Betiondo, se tratará de ceder el terreno municipal al Gobierno vasco para que se encargue de la



La zona a la que se alude en el proyecto residencial se encuentra junto al campo de calistenia de Betiondo. A.L.

construcción de los citados apartamentos y su gestión.

Para la construcción de estos apartamentos dotacionales en alquiler se segregarán dos parcelas que ocuparán 12.000 metros cuadrados. Esto permitirá construir alrededor de 100 apartamentos dotacionales, en edificios a cuatro alturas. La construcción de 50 de estas viviendas se pretende abordar a corto o medio plazo y el resto en un plazo más largo.

Desde EH Bildu votaron en contra por entender que «las viviendas dotacionales no solucionan los problemas del Ermua de hoy, porque se deben abandonar al de 5 años y hay otras fórmulas que permiten una prórroga, ésta no». Desde este grupo municipal manifestaron que ven como una «falta de respeto a la ciudadanía li-

mitar espacio destinado en el pueblo al deporte».

Consulta ciudadana

Tras ofrecer varios datos, publicados por Etxebide, sobre la solicitud de vivienda en Ermua, EH Bildu instó al equipo de gobierno a realizar un proceso participativo para consultar a la ciudadanía por la necesidad de vivienda en Ermua y realizar un estudio sobre este aspecto. Por último, este grupo apostaba por la movilización de vivienda vacía para generar más oferta.

Desde el equipo de gobierno se garantizó que «en Ermua se abordará la movilización de vivienda vacía a través del nuevo Decreto», además de asegurar que «en el espacio donde se van a levantar estas viviendas no había prevista ninguna actuación depor-

tiva, por lo que no se dejará de hacer nada».

Los responsables del equipo de gobierno acusaron a EH Bildu de «no votar a favor de vivienda libre, ni promovida en régimen de cooperativa, ni con los apartamentos públicos en alquiler, ni por ninguna propuesta. Únicamente plantea viviendas en cesión de uso, que debe construir el ayuntamiento para ceder de por vida a algunos vecinos».

Además, desde el PSE-EE defendían que «En Ermua hay poca vivienda vacía, y esto se evidenció en el estudio que realizamos desde el Ayuntamiento contrastando las viviendas vacías con el consumo de agua. Hay muchas personas que residen en Ermua durante parte del año y viven en su pueblo otra parte, y eso no es vivienda vacía» explicaban.

En marcha una campaña con la hostelería para sensibilizar sobre violencia machista

A. LASUEN

ERMUA. Los Departamentos de Igualdad y Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Ermua han organizado una campaña conjunta dirigida al ámbito hostelero local con el objetivo de visibilizar y sensibilizar acerca de la violencia machista y cómo prevenir de este grave problema social en el entorno de sus establecimientos.

En el contexto del desarrollo del Plan Local contra la Violencia Machista el Ayuntamiento pretende implicar a la hostelería ermuarra en la labor de aumentar el nivel de sensibilización de la ciudadanía. Para ello, se les ofrece información, asesoramiento y una ficha sobre pautas específicas de intervención ante casos de agresiones machistas en sus establecimientos.

De esta manera, se pretende mejorar la calidad de los servicios que ofrecen bares, cafeterías y restaurantes, poniendo especial atención al bienestar y al derecho de las mujeres, tanto trabajadoras como clientas, a no sufrir violencia machista en sus locales.

Comunicación abierta

Por otra parte, se anima al personal de hostelería de Ermua a contactar con la Casa de la Mujer para exponer situaciones que se hayan vivido en sus locales, solicitar información, formación o necesidades que se hayan identificado o proponer nuevas ideas e iniciativas para abordar este problema social.

TELÉFONOS DE INTERÉS

URGENCIAS	
SOS DEIAK	112
DYA	943 464 622
HOSPITALES	
Hospital Mendaro	943 032 800
Ambulatorio de Eibar	943 032 500
Ambulatorio de Eibar (Torrekua)	943 032 650
Ambulatorio de Ermua	943 032 630
POLICÍA MUNICIPAL	
Eibar	943 708 424
Ermua	943 176 300
ERTZAINZA	
Eibar	943 531 700
BOMBEROS Toda la provincia 112	
TRANSPORTES	
Euskotren	902 543 210
Pesa Eibar	902 101 210
Bizkaibus	902 222 265
TAXIS	
Eibar	943 203 071 y 943 201 325
Ermua	943 170 396
AYUNTAMIENTOS	
Eibar (Centralita)	943 708 400
Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía. Pegora)	010
Ermua	943 176 322

* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora

CARTELERA DE CINE

EIBAR

COLISEO Merkatu Kalea, 2	
Cazafantasmas: Más allá	17.00 20.30
La casa Gucci	17.00 20.30
La hija	17.00 20.30

ERMUA

ERMUA ANTZOKIA Iparragirre, s/n	
Spencer	20.30

COMUNICACIONES

AUTOBUSES

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.10*, 6.40*, 7.10*, 7.40, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 21.10 cada hora, 13.05*, 18.10*, 19.10*.
Sábados: 6.40*, 7.10*, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 17.10 cada hora, 13.15*, 15.10*, 16.10*, 18.10*, 19.10*, 20.10*, 21.30, 23.10.
Festivos: 8.10, 10.10*, 12.10, 13.10, 15.10*, 17.10, 18.10, 19.10* y 21.45*.
*Salida desde Ermua diez minutos antes

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 14.20 cada hora, 11.20*, 14.30*, 14.50*, 15.20*,

16.20*, 17.20, de 18.20* a 22.20* cada hora.
Sábados: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 21.20* cada hora, 11.20*, 14.20*, 16.20*, 17.20*, 18.20*, 19.20*, 22.35* y 00.20.

Domingos y festivos: de 9.20*, 11.20*, 13.20, 14.20*, 16.20*, de 18.20* a 20.20* cada hora, y 22.20*.

*Llegada a Ermua

EIBAR-BILBAO (Autopista)

De lunes a sábado: Desde las 6.40 hasta las 20.40 cada hora. Domingos y festivos: Desde las 7.40 hasta las 21.40 cada hora.

BILBAO-EIBAR (Autopista)

Laborables: De 6.40 a 21.40 cada media hora. Sábados-festivos: 7.40 a 21.40 cada media hora.

EIBAR-VITORIA

Laborables: 6.25, 6.40, 6.55 y de 7.30 a 21.30 cada hora.
Festivos: De 6.30 a 23.30 cada hora.

VITORIA-EIBAR

Laborables: 6.15, 7.00, 7.15, 7.45 y de 8.15 22.15 cada hora.
Festivos: De 6.15 a 22.15 cada hora

EIBAR-PAMPLONA

Laborables y festivos: 8.30

PAMPLONA-EIBAR

Laborables y festivos: 11.00.

EIBAR-ARRATE

Laborables: 15.00.
Sábados: 14.00
Festivos: 9.00, 10.00, 11.00, 12.00 y 13.00.

ARRATE-EIBAR

Laborables: 15.30.
Sábados: 14.30
Festivos: 9.30, 10.30, 11.30, 12.30 y 13.30.

EIBAR-ELGETA

Laborables: 6.30, 8.30, 11.00, 13.30, 15.30, 16.30, 18.30 y 20.30
Festivos: 8.30, 11.30, 13.30, 15.30 y 20.30.

ELGETA-EIBAR

Laborables: 6.50, 8.50, 11.20, 13.50, 15.50, 16.50, 18.50 y 20.50
Festivos: 8.50, 11.50, 13.50, 15.50 y 20.50.

EIBAR-HOSPITAL MENDARO

Lunes a viernes: 6.20, 7.05 (de 7.05 a 22.35 cada media hora).
Sábados: De 7.00 a 21.00 cada hora.
Domingos: de 8.00 a 21.00 cada hora.

HOSPITAL MENDARO-EIBAR

Laborables: De 6.45 a 21.15 cada media hora. Sábados y festivos: De 7.45 a 20.45 cada hora.

TRENES

BILBAO-EIBAR

Laborables: 5.57. Diario: (De 6.57 a 20.57 cada hora), 9.34 y 20.34.
Sábado noche: 23.50, 1.50, 3.50 y 5.50.

EIBAR-BILBAO

Laborables: 6.13, 7.13. Diario: (De 8.13 a 22.13 cada hora), 10.36 y 21.36. Noches: 2.05, 4.05, 6.05 y 7.29.

ERMUA-BILBAO

Laborables: 6.19 y 7.19. Diario: De 8.19 a 21.19 cada hora.

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 5.47, 6.47. Diario: De 7.47 a 20.47, cada hora, 9.20 y 20.20.

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.13 y 7.13. Diario: De 8.13 a 22.13 cada hora, 10.35 y 21.35.

FARMACIAS

EIBAR

De 9.00 a 22.00: Sánchez (Julián Etxeberria, 7).

ERMUA

De 9.00 a 22.00: Ugarte (Goinkalea, s/n).

EIBAR-ERMUA

Noche. De 22.00 a 9.00: Izpizua (Ibarkurutze kalea, 7).